



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"**

Salta, 14 de marzo de 2023

Res. CD -ECO N° 64/2023

Expte. N° 6090/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 076/2023 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se proroga las designaciones temporarias de los docentes Hugo Marcelo Nazar como Profesor Adjunto, Oscar René Maigua y Micaela Lotuffo Haddad como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple, respectivamente, para desempeñarse en la asignatura Práctica Contable I con extensión de funciones a Práctica Contable II, en la Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, Sede Salta, desde el 1° de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la necesidad de contar con docentes especializados y con conocimiento en las Áreas de Contabilidad y Administración para llevar a cabo las actividades académicas en la carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, creada por Res. CS N° 188/21 y Tecnicatura Universitaria en Administración, creada por Res. CS N° 191/21.

**Que** la Res. DECECO N° 790/22, ratificada por Res. CD ECO N° 403/22, designó a los docentes correspondientes para el segundo cuatrimestre hasta el 31/12/22 de las citadas carreras.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2023 de fecha 14.03.23, celebrada de manera presencial.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 076/2023 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Esp. Teodelina I. Zuviña  
Sec. de Investigación y Extensión  
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNCSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNCSa